

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024/07/2015	5339	5307
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	115-DAF	2338	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708478118 SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										8.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										8.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										8.00

SON: OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR DIRECTORA FINANCIERA COMISION CUENCA INGAPIRCA GYE Y LOJA PAGO POR MOVILIZACION SEGUN FACTURA ADJUNTA CP 641

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

Dev 5339

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	07	2015	5307
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		115-DAF	2338

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708478118 SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										8.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										8.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										8.00

SON: OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR DIRECTORA FINANCIERA COMISION CUENCA INGAPIRCA GYE Y LOJA PAGC POR MOVILIZACION SEGUN FACTURA ADJUNTA CP 641

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/07/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS


FECHA 23/07/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJES	VALOR A RECIBIR
SUASNAVAS FLORES ANGELITA 1708478118	DIRECTORA FINANCIERA		13-jul	16-jul			8,00					8,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO												
8,00												

DESTINO DE LA COMISION: Cuenca- Ingaprica-Guayaquil- Loja

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Suasnavas Angelita, pago de movilizacion segun facturas adjuntas de la comisión realizada a Cuenca- Ingaprica- Guayaquil- Loja

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	
Contabilidad	Tesoreria
 Responsable	

Elaborado por: Flor Guzmán

15307

"RECIBIDO PRESUPUESTO

2 JUL 2015

Hora: 8:28
 Firma: [Signature]

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
 CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 115-DAF-INP-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23/07/2015

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 SUASNAVAS ANGELITA

 PUESTO QUE OCUPA:
 DIRECTORA FINANCIERA

 CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
 INSTITUCIONAL
 Quito- Cuenca- Ingapirca- Guayaquil y Loja

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
 EL SERVIDOR
 DIRECCION FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Abg. Alejandra Sigcha, Eco: Cristina Marchan y Lcdo Cristian Vinuesa

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Actividades Realizadas:

Se llevó a cabo la baja de los bienes a ser chatarrizados en las ciudades de Cuenca, Ingapirca, Guayaquil y Loja, mismos que fueron entregados en la ciudad de Cuenca, Guayaquil y Loja al Ministerio de Industrias y Productividad verificando el listado autorizado.

Cabe señalar que en la Regional de Cuenca se mantuvo una reunión con la Directora Regional Monica Quezada, para tratar el caso del Contrato que se dio por terminado unilateralmente por parte del INPC. Analizando el caso se llegó a determinar que de parte de la Regional se va a proceder a solicitar se proceda con los trámites legales para recuperar el dinero entregado al consultor, ya que el mismo ha incumplido con los acuerdos contraídos con el INPC; además que ha manifestado que no tiene el dinero para devolver. Como en la regional de Cuenca no se cuenta con un abogado, éste trámite se va a solicitar a Quito.

En Ingapirca de igual manera se mantuvo una reunión con el Gerente del CAI Cristian Serpa con quien se trato acerca de los procesos que quiere llevar a cabo indicándole la manera en la que debe hacerlo para que no se tenga inconvenientes con el SERCOP.

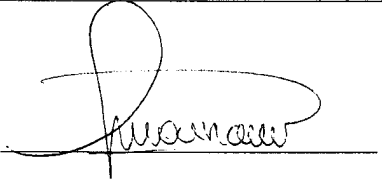
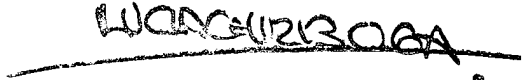
En la Regional de Loja se mantuvo una reunión con el Director de la Regional Marco Ortega con quien se trató sobre el presupuesto de la Regional y se llegó a un acuerdo sobre el monto que de parte de Administración Central se va a transferir para que sus actividades planificadas puedan realizarse sin inconvenientes.

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-07/2015	16/07/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16h00	19h20	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	Quito- Cuenca	13/07/2015	18h30	13/07/2015	19h30
TERRESTRE	INPC	Cuenca- Ingapirca	14/07/2015	08h00	14/07/2015	16h30
AEREO	TAME	Cuenca- Guayaquil	15/07/2015	08h00	15/07/2015	09h00
AEREO	TAME	Guayaquil- Loja	16/07/2015	08h00	16/07/2015	09h00
AEREO	TAME	Loja- Quito	16/07/2015	17:20	16/07/2015	18h20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boleto

OBSERVACIONES	
 NOMBRE: MGS. ANGELITA SUASNAVAS	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO DIRECCIÓN EJECUTIVA 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DIRECCIÓN EJECUTIVA 
NOMBRE: MGS. LUCÍA CHIRIBOGA CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA	NOMBRE: MGS. LUCÍA CHIRIBOGA CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

Memorando Nro. 1138-DAF-2015-INPC

Quito, D.M., 24 de junio de 2015

PARA: Sra. Econ. María Cristina Marchan Martínez
Directora de Auditoría Interna

Srta. Abg. María Alejandra Sigcha Orrico
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Lcd. Cristian Franklin Vinueza Zumarraga
Analista de Activo Fijo

ASUNTO: COMISION BIENES A SER CHATARRIZADOS

De mi consideración:

Como es de su conocimiento se está llevando a cabo el proceso de baja de los bienes del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, proceso que fue autorizado por la Arq. Olga del Pilar Woolfson Touma Directora Ejecutiva (S), mediante resolución No. 61-DE-INPC-2015 de 14 de mayo del 2015.

Por lo antes indicado y en cumplimiento a lo enmarcado en el Art. 24, párrafo 24.4 del "Instructivo para la Administración, Utilización y control de los bienes del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural" y en cumplimiento del Art. 80 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público. El servidor que integra la comisión: Directora Administrativa Financiera, Directora de Auditoría Interna, Directora de Asesoría Jurídica y responsable de Activos Fijos, lo realizarán de la siguiente manera en las siguientes Direcciones Regional de del INC.

Dirección Regional de Portoviejo

- Quito – Portoviejo el jueves 09 de julio del 2015, vuelo de las 18:30
- Portoviejo – Quito el viernes 10 de julio de 2015, vuelo 13:30

Dirección Regional de Cuenca

- Quito – Cuenca el lunes 13 de julio del 2015, vuelo de las 07:05
- Cuenca – Ingapirca el martes 14 de julio de 2015, transporte terrestre de las 07:00

Dirección Regional de Guayaquil

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jacamillo
"Casa de las Palomas"
Telf. (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf. (5934) 2303 671 / 2568247
Fax 2303 671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf. (5937) 2560 652

Riobamba:
S de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Roca Cuerte
Telefax: (5935) 2651 722

CLIENTE

AEROSERVICIOS
CIUDAD • AEROPUERTO • CIUDAD
Aeroservicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 13/ABRIL/2015

Sucursal:
Unidad Uno Corredor Alpachaca Lote 18
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 002-004

0106841

AUTORIZACION S.R.L. 1116734242



Boarding pass
Pase a bordo

169213284917001

001820

Passenger Name/Nombre del pasajero

SUASNAVAS/ANGELITA

From Desde To Hacia Flight Number Vuelo N°

CUE GYE EQ170

Class Clase Date Fecha Departure Time Hora de Salida

15 JUL 0910
Boarding Time Gate Seat
Hora de Embarque Puerta Asiento

0840 7777 5D
Pieces Maletas Weight Peso Reference N° No de Referencia

tame.com.ec BOARDING PASS COPY



ETKT2692132849171C1
FECHA/DATE: 16JUL

VUELO/FLIGHT 0141

SUASNAVAS/ANGELITA
DE/FROM: GUAYAQUIL
A/TO: LOJA

ASIENTO/SEAT: 5C
EQUIP/BAGT: 1 / 7

REFERENCIA: 6

tame

BOARDING PASS

NAME
SUASNAVAS/ANGELITA

FREQUENT FLYER NO

FROM
QUITO
TO
CUENCA

FLIGHT CLASS DATE TIME
EQ 0173 K 13JUL07:05

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE
06:35 17A NO

27

2692132849167C1

RECIBI CONFORME

CLIENTE



Carta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
JASNAVAS/ANGELITA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO

JELO
20148

FECHA
16JUL

CLASE
K

ORIGEN
QJA

DESTINO
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
17:50

HORA DE SALIDA
17:20

ASIENTO
14A

NÚMERO DE BOLETO ELE
92132849174

CODIGO DE RESERVA
NMS21

NÚMERO DE SECUENCIA
22

EQUIPAJE



Equipaje facturado

La franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si desea declarar equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

Para vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En los vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de llevar en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

¡Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.